

**ACTA DE LA DÉCIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
RESPECTO A LA DIVERSIDAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día **31 de enero de 2023**, se reunieron previa cita las Regidoras y Sindica integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, a efecto de celebrar la **Décima Treceava Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Décima Treceava Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Por lo que se da cuenta de la asistencia de 5 integrantes de la comisión y se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Así mismo le damos la bienvenida a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara la Lic. Carmen Julia Prudencio González y su equipo, a la cual le agradecemos su disposición.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indico que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

3. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse las actas anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibió 01 comunicación, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

4.1. Mediante oficio enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 338/22 relativo a la Iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, que propone acciones en beneficio de personas, en procesos de justicia municipal. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.**

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, le cedo el uso de la voz a la Licenciada Carmen Julia Prudencio

González, para que nos haga la presentación, reiterándole mi agradecimiento por su disposición.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** inicia comentando, muchísimas gracias presidenta, y bueno pues gracias por la oportunidad de estar aquí con ustedes, regidora Karla, regidora Rosy, Erika la secretaria técnica, regidora Presidenta siempre es un honor trabajar contigo, síndica Karina Herмосillo y bueno que decir del trabajo de la Comisión, sabemos de tu perfil que siempre es trabajar en equipo y eso nos gusta al Instituto de las Mujeres y decirles que está aquí presente mi equipo, está la Licenciada Guadalupe, está la Maestra Adriana Medina, la Maestra Maru también, el Licenciado Víctor Cervantes y el Licenciado José Luis y bueno agradeciendo también a la regidora Candelaria Ochoa, muchísimas gracias por este espacio que vamos a presentar las actividades que tiene proyectadas el Instituto durante el 2023, ah y Monserrat perdón.

Estamos aquí también para reforzar con sus sugerencias, algunas acciones que puedan proponer o algunos datos que nos pudieran proporcionar para mejorar, aquí está todo mi equipo a sus órdenes, bien pues comencemos con nuestro Plan de trabajo 2023 que tiene el objetivo general de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la generación de políticas transversales que favorezcan el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y erradicación de la violencia contra las mujeres en Guadalajara, comentarles y pedirle a mi equipo si pueden darles un ejemplar a cada quien, les vamos a dejar un ejemplar de todo el programa el plan de trabajo y está un anexo técnico también por la matriz de indicadores de metas y todo, de tal manera que en este momento voy hacer una presentación muy ejecutiva, si hay algunas inquietudes aquí estamos para responderlas, adelante.

Nosotros tenemos como objetivos específicos fortalecer el avance de la igualdad sustantiva de la administración pública municipal de Guadalajara, establece los mecanismos necesarios para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno Municipal, consolidar las acciones para prevenir, atender,

detectar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes de Guadalajara y ampliar la estrategia de igualdad en la ciudad y espacios seguros para las mujeres, niñas y adolescentes en el municipio, nuestro marco normativo ustedes lo conocen es el soporte jurídico de todas nuestras acciones como es la Convención de la alineación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la CEDAW por sus siglas en inglés, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Convención de Belem Do Para, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Ley Estatal, el Reglamento de Acceso en las Mujeres su homólogo del municipio y el Reglamento para la Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres del municipio de Guadalajara, quisiera comenzar con algunos avances que tuvimos en el Instituto durante el 2022 y quiero comentarles que durante el 2022 se atendieron 8,136 personas a través de diversas acciones planificadas, se implementó un programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia y con mujeres presuntas víctimas de feminicidio, se brindaron 50 sesiones de psicoterapia a personas con riesgo alto de violencia familiar, así como a familiares de presuntas víctimas de feminicidio, también a través del servicio de atención especializada se atendieron a 1,336 personas en las cuales ochocientos cincuenta son mujeres y que acudieron a solicitar un servicio por alguna situación de violencia y de esas 1,333 proporcionaron 1,713 servicios de atención, es decir, más de una mujer tuvieron atención a tres, dos o cuatro servicios, se realizó también la transferencia metodológica del servicio de capacitación en el modelo de atención pre educativa para hombres, a este modelo lo tomaron 40 personas servidoras públicas y organizaciones civiles, lo que nos permitió realizar una red de masculinidades que no solamente atendiéramos desde la función pública, si no también sumando organizaciones como el Hospital Civil, el CUCSH, CUCEI, varias dependencias que nos ayudan hasta este momento a fortalecer toda la estrategia de masculinidades.

También se realizaron charlas y conferencias, conversatorios, intervenciones artísticas en las que promovimos la igualdad entre mujeres y hombres fomentando los derechos humanos de las mujeres y niñas y las masculinidades, alcanzando un total de tres mil

novecientos personas, en cuanto a los procesos normativos de igualdad de género y derechos humanos se alcanzó un total de tres mil cincuenta y dos personas del funcionariado que concluyeron sus procesos de esta forma les quiero comentar que servicios públicos municipales fueron de los que alcanzaron con mayor porcentaje de totalidad del personal considerando que tenemos más personal masculino y se alcanzaron un total de diecinueve millones ochocientos ciento ochenta impactos a través de diferentes plataformas de comunicación.

Bien las actividades que tenemos programadas para el 2023 en cumplimiento de los objetivos del INMUJERES las dividimos en cuatro primero las acciones focalizadas para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Guadalajara y después como otro apartado las acciones implementadas para la prevención y atención de violencias contra las mujeres en Guadalajara, también el programa de seguimiento que tenemos a mujeres con riesgo alto de violencia y con las familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio y finalmente las acciones transversales, bien las acciones que tenemos focalizadas para la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y entre hombres y hombres tenemos una actividad que hemos realizado durante el 2022, pero creímos necesaria para llevar a las colonias la información y orientación de primer contacto, que nos permite el INMUJERES llevar todos los servicios y todos los programas que el Ayuntamiento tiene a beneficio, como empezamos las brigadas de atención, de orientación a mujeres, por lo que seleccionamos en un mapa de riesgo que nos proporcionaron de la Comisaria las quince colonias y este año vamos a elegir diez colonias con mayor riesgo donde las mujeres hayan sido víctimas de violencia y sobre esas colonias vamos a cercar la información de diversos servicios y acciones que desarrolla el INMUJERES, además de difundir información en materia de igualdad sustantiva y ahí mismo realizar pláticas con enfoque de derechos humanos y cultura de paz.

Vamos a tener otra actividad que se llama educando desde una perspectiva de igualdad, esta actividad la vamos a realizar en modalidad curso de verano durante el verano, durante el tiempo que las y los niños estén en sus casas, vamos a tomar en

consideración a los menores de doce años porque hemos visto que diversos estudios establecen que los estereotipos se empiezan en esas edades, los estereotipos de manera nociva se afianzan durante los diez años y por eso vamos a tener niñas y niños menores de doce años vamos a hablar con ellos acerca de los estereotipos con actividades lúdicas, diversas actividades con el objetivo de llegar a las y los niños es bueno fomentar las relaciones igualitarias entre niños y niñas, en este mismo rubro vamos a trabajar en el empoderamiento de las mujeres.

Aquí el INMUJERES va a realizar talleres en habilidades no tradicionales solamente para mujeres, para impulsar primeramente el empoderamiento motivada en generación de nuevas fuentes de ingreso y contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, también eliminar los estereotipos en el mercado laboral y se ofrecerán talleres de los siguientes oficios: mecánica, electricidad y carpintería, tenemos también en este año 2023 el programa para la atención de personas adultas mayores, ¿porque?, porque las adultas mayores hemos visto, hemos leído algunos artículos, tenemos información acerca de que es una población muy desprotegida está muy expuesta a la violencia y una de las consecuencias por los cuales están muy expuestas es que no tienen acceso a la tecnología, no tienen acceso a la comunicación por lo tanto es muy difícil que lleguen a los servicios del municipio y por lo tanto no pueden comunicarse con las personas que son de su red de apoyo, entonces vamos simplemente a tener el taller “yo sé tecnología” donde tenemos mujeres adultas mayores y que las podemos enseñar a cómo deben utilizar el teléfono básicamente y que se puedan comunicar con sus redes de apoyo, el tener más comunicación de los servicios, también vamos a tener un curso de adultas mayores estas a sus cuidadoras, cuidadores para que sean de alguna manera replicadores de nuestro proyecto, también taller ocupacional a personas adultas mayores, también decir que nuestro sistema integral de cuidados, de este sistema que tenemos ahorita muy puntualizado, es que las personas adultas mayores son las que cuidan a los menores, no hemos avanzado un poco en la política de sistema integral de cuidados y eso ha hecho que muchas abuelas tengan al cuidado niñas y niños entonces es importante mientras avance esa política podamos de alguna manera ayudar, apoyar para que las mujeres tengan

mejores herramientas, que sabemos que no es lo ideal que cuiden a los menores pero estamos abonando de alguna manera.

La carrera 3K corremos por la igualdad porque tres kilómetros, queremos integrar a mujeres que no son atletas son mujeres que incluso pueden caminarla, la finalidad es que integremos a muchas mujeres que podamos visibilizar de alguna manera la participación propia de las mujeres en Guadalajara, pero el sentido que tiene correr en una fecha tan especial como es el día internacional de las mujeres ahí vamos sumar esfuerzos por redes, organismos, clubes deportivos y esto con también podemos fomentar una salud, unos hábitos sanos en las mujeres y ahí vamos a visibilizar algunas de las cosas que tengan sentido con el día internacional de las mujeres.

El siguiente rubro son las acciones implementadas a la prevención y atención a las violencias contra las mujeres en Guadalajara, como primera acción tenemos los talleres de prevención de las violencias en relaciones de parejas y de noviazgo, ¿porque?, porque tenemos una marcada tendencia de violencia en el noviazgo, las mismas estadísticas recientes del 2021 lo señalan y por eso nosotros vamos a implementar acciones en ese rubro, la violencia cada vez se hace más evidente en este tipo de edades y con el objetivo de promover el respeto en el noviazgo, fomentar el cuidado y prevención de embarazos no deseados con jóvenes tener una corresponsabilidad y contribuir al respeto de la diversidad en las relaciones sexo afectivas de las y los jóvenes esto lo vamos a hacer en universidades y donde tengamos el rango de edades que estamos buscando, también tenemos la estrategia de zonas seguras esta acción trata de implementar una estrategia de prevención, atención y sanción contra las violencias contra las mujeres en el ámbito comunitario, como ustedes saben en la encuesta de la reciente, tenemos la violencia sexual muy marcada en nuestra estadística el comunitario y es por eso que es necesario implementar una estrategia de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en éste ámbito a través del sistema tecnológico y de coordinación permite de una forma directa e inmediata de las mujeres en espacios seguros, en ¿qué consiste?, en instalar un equipamiento urbano que cuente con sistemas tecnológicos de comunicación entre las usuarias y

autoridades de alta concentración a los transeúntes, brindar atención inmediata y directa a usuarios que hagan uso al sistema y que se encuentren en una situación de riesgo, además una ventaja de ésta acción es que podamos mediante esta estructura urbana poder difundir no sólo los servicios que tiene el Instituto, sino el gobierno de Guadalajara en beneficio de las mujeres.

Vamos a continuar con los talleres de capacitación de protocolo para prevenir y dar atención al hostigamiento y acoso sexual con la finalidad de concientizar al personal de las diferentes dependencias de la administración pública municipal, con la intención de generar cambios positivos, porque entendemos que esto de generar cambios debe ser de manera constante y que la capacitación no puede durar más de dos horas, tenemos que ser muy constantes y muy profundos en estos tipos de capacitaciones que nos permitan mejorar las relaciones laborales y sociales que derivan un mejor ambiente laboral justo igualitario, estas capacitaciones las identificamos en un marco legal y cuál es el protocolo aplicable desde el 2019 en Guadalajara del protocolo de acoso sexual y hostigamiento y también que ellos reconozcan las conductas consideradas como hostigamiento y acoso sexual, a fin de atenderlas y evitar síntomas psicosomáticos que repercuten en la productividad, el clima laboral y la atención de los servicios y sobre todo el daño que causa a la persona que se le imprime y también tenemos como cultura promover una cultura de denuncia en los comportamientos de hostigamiento y abuso sexual laboral.

También los talleres protocolo alba, a nosotros nos parece importante incluirlos en este año, con el grave problema de las desapariciones y hay que salvaguardar a las niñas y los niños, entonces estos talleres que vamos a implementar en este año tiene como objetivo fortalecer las capacidades del funcionariado para que ellos identifiquen y tengan conocimiento de la implementación de las fases del protocolo que sepan cómo podemos identificar una situación de riesgo, que sepan cual es el proceso de la búsqueda por supuesto la policía de Guadalajara tiene sus propias unidades de búsqueda, pero todo el Ayuntamiento, todos los servidores públicos si supiéramos exactamente cómo pudiéramos apoyar creo que pudiéramos eficientar la labor que tiene la policía y la labor que tiene la fiscalía en este sentido y adquirir los

conocimientos conceptuales y jurídicos para que pueda activar de manera rápida y eficiente el protocolo y generar canales eficientes de comunicación que nos permitan cooperar con ellos de manera coordinada con las dependencias municipales.

Este año vamos a tener conferencia magistral sobre violencia política contra las mujeres acercándose el tema de alguna manera el contexto que se viene de elección popular y creemos muy importante que el INMUJERES tenga alguna participación en cuanto el informar el actuar ante situaciones de violencia política o también institucional independientemente de los tiempos políticos son de todo el tiempo, contra las mujeres en razón de género y facilita a la identificación, estos talleres y conferencias tratamos de que se facilite la identificación de violencia política en contra las mujeres y además de favorecer una adecuada coordinación entre las instituciones que están involucradas en este tema y obtendrán sobre los mecanismos de atención y proceso de denuncia en caso de violencia política, el modelo de atención pre educativo para hombres, ustedes saben cómo lo vimos al principio se reactivó, bueno lo estableció el INMUJERES el año pasado hoy continuamos porque la estrategia tiene cuatro momentos, entonces este modelo como ustedes saben se basa en un modelo de intervención que permite a los hombres cuestionárseles sus conductas y sus códigos culturales machistas contribuir a una prevención de conductas violentas en contra las mujeres, a través de la re educación integral con un enfoque de masculinidades alternativas con perspectiva de género y derechos humanos, está dirigida a hombres con una situación de violencia, estos hombres que los mandan a través de oficios donde el superior jerárquico considera que no está actuando bien o los que ya tienen una sanción por parte de recursos humanos y contraloría y que obligatoriamente tienen que cursar este curso nosotros los atendemos, así como usuarios voluntarios que deseen trabajar conductas violentas en sus redes cercanas, familia, pareja laboral o comunitaria, o mujeres que estén interesadas en saber sobre las masculinidades alternativas, ¿porque les interesa?, porque tienen hijos, porque tienen en su red de apoyo quieren ayudar hombres, entonces les interesa como poder reducir estas conductas que son de cultura machista y también brindar herramientas de contención y regulación de las emociones a través de modelos humanitario, holístico individual, es decir esos talleres no son

teóricos se enseña a los hombres a como regular las emociones que han adquirido por su conocimiento y su cultura machista, entonces así ayudamos primero que se entienda cuáles son los códigos culturales machistas que no son apropiados porque generan violencia contra las mujeres.

El programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia y familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio, lo vamos a incluir este año le vamos a dar seguimiento ¿porque? porque la violencia familiar estadísticamente es la violencia que más está teniendo más tendencia por la pandemia, ustedes saben mejor del tema, y por eso vamos a continuar con el tema de violencia familiar, el Instituto su capacidad Institucional te da para tener primer contacto, es decir servicios jurídicos, servicios de psicología o del ramo social, sin embargo una gran preocupación en esta administración es como atender a las mujeres que tienen alto riesgo, si el Instituto tiene esta capacidad Institucional como checa, entonces de tal manera que ya con la integración del centro integral de las violencias podemos tener cierta cantidad de mujeres que están como Alto riesgo y a ellas no las podemos dejar, no podemos dejar que tengan primer contacto sino tener también una intervención psicológica más especializada y por eso vamos a dar seguimiento a las familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio que se integraron al programa 2022, porque nosotros implementamos un modelo de intervención psicológica psicoeducativa y de cuidados integrales de hijas e hijos de violencia familiar, aquí estamos englobando dos los que tienen riesgo de feminicidio y el otro que es de violencia familiar, entonces vamos a darle seguimiento a las de feminicidio.

Presidenta viste de alguna manera como se concluyó el proceso en las doce sesiones se hizo una evaluación como mejoraron las niñas al enfrentar el duelo de una manera positiva y la otra son las familias indirectas del feminicidio, vamos a continuar con el seguimiento y vamos a implementar otro para las mujeres que tienen esa situación o sea que no estuvieron y otra para el tema de violencia familiar, para ello vamos a implementar un grupo de ayuda mutua juntas mejorando nuestras vidas que incluso

también se les da el seguimiento a las mujeres con órdenes de protección es decir la población que tenemos con violencia familiar junto con las de seguimiento de órdenes de protección van a cursar este taller de grupo de ayuda mutua para fortalecer sus redes de apoyo y para no soltarlas ningún momento hasta que ellas se sientan que de alguna manera que es superado el círculo de violencia y que tengan herramientas suficientes para superar adversidades y también en estos modelos se proporcionan sesiones de contención emocional, psicoterapia y también vinculamos a las personas que participen en modelos anteriores o programas sociales que el mismo Ayuntamiento tiene o que el instituto tiene en sus tres órdenes de gobierno todos se pueden incluir las mujeres y se les da la información.

La implementación del protocolo para prevenir, atender el seguimiento de las dependencias de la administración pública municipal, la función del Instituto es determinar el grado de afectación de la víctima en caso que sea un resultado positivo, desfavorable para la víctima y que arroja la existencia de un daño inicia el protocolo, entonces hasta ahí termina la función del Instituto y de alguna manera nos damos cuenta por contraloría nos damos cuenta cómo es que el protocolo continúa el proceso y el Instituto interviene una vez que si la víctima tiene un proceso reeducativo contraloría nos lo marco pues ahí interviene y también esta intervención del protocolo nos permite realizar informes de valor y da continuidad, nos permite tener una estadística de cuantos servicios da el Instituto dentro del protocolo y vamos a continuar precisamente con la primer intención.

Los avisos de atención integral prioridad para las mujeres con situación de violencia, esto es esencial el centro integral de atención de las violencias contra las mujeres donde se realizan servicios de atención especializados en caso de violencia, y también aquí mismo lo que integramos este año de alguna manera en el CIAV es la información que se les da a las mujeres de los beneficios fiscales es decir todo este año vamos a tener la campaña de beneficios fiscales porque no solo hay beneficios en el predial sino de actas de nacimiento, de licencias y también a las personas que contraten a

mujeres con, vamos a seguir dando esta campaña en el CIAV y obviamente brindando servicio de primer contacto que ya están establecidos.

Las acciones transversales adelante, los enfoques formativos con enfoque de igualdad de género con perspectiva de derechos humanos en estas acciones vamos a proporcionar herramientas para que las personas asistentes sean capaces de identificar y reconocer violencias cómo y en donde se manifiesta así como instancias encargadas de atención, vamos a generar procesos de sensibilización y capacitación dirigida al funcionariado con el fin de procurar una atención a la ciudadanía basada en derechos humanos y perspectiva en derechos humanos y cultura de paz, es decir las acciones que hace el instituto a comparación de las acciones que podríamos hacer de manera transversal es mínima de hecho esta en la misma ley y es que los reglamentos de alguna manera nos convocan a todas las dependencias a hacer acciones transversales, una de las acciones transversales es la capacitación del funcionariado público además de tener intervenciones en la política pública, y es por eso que el programa municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de Guadalajara es un instrumento normativo y rector de la administración pública de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, se establecerán los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores a alcanzar en materia de promoción de materia de promoción de igualdad sustantiva, el proyecto está programado será entregado al sistema para su estudio, retroalimentación y aprobación, y también por otro lado tenemos el PASE con el programa que está vigente estaremos trabajando con las dependencias municipales este año incluyeron acciones transversales de la política pública de género y que en este momento igual el programa será entregado al sistema para prevenir, atender y sancionar la violencia y será entregado para su retroalimentación próximamente.

La Regidora **Rosa Angélica Fregoso Franco** manifiesta, Perdón quiero compartir algo que luego se me va, entonces estos dos pro igualdad y el PASE están a penas por presentarse.

La Directora **Carmen Julia Prudencio González** manifestó, que el reglamento dice que tenemos vigente el PASE que se elaboró en la administración pasada, el de la administración pasada se elaboró pero se presentó después de un año y medio, entonces este programa ya contempla la consulta pública, la estadística incluso la estadística que tenemos del ENDIRE ya fue incluida y este vamos a convocarlo dos sistemas, el sistema de igualdad y el sistema PASE y lo vamos a dar a conocer de cualquier forma hemos trabajado con las dependencias para que incluyan acciones, ellos conocen algunas acciones de política pública y los van a incluir, bueno también hicimos consulta pública es por eso que queremos tomar el parecer de las mujeres de Guadalajara.

Las campañas informativas de prevención de género y para la prevención de violencias contra las mujeres, primero mi objetivo comunicar y difundir y concientizar las actividades generadas desde el interior del Instituto, así como impactar a mujeres y hombres como el propio municipio con temas de perspectiva de género y también tener como objetivo impactar en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, se contemplan los tres ejes estratégicos de la ley de acceso a una vida libre de violencia es decir la prevención, atención, sanción y tiene una meta proyectada de lograr quince millones de impactos en las diferentes plataformas del instituto.

Este sería digamos como el esquema bueno eso fue en atención a la sesión que tuvimos el año pasado de esta misma comisión sobre como matizar el grupo de violencias o como hacer acciones de acuerdo al tipo de violencia, entonces tenemos aquí un esquema de las acciones y el eje que tenemos y que tipo de violencia estamos atendiendo medidas de orientación, atendiendo la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, digital, los talleres o tradicionales, estamos atendiendo psicológica, económica entonces tienen en su cuadernillo los talleres de hostigamiento sexual, la tenemos física, psicológica, sexual o el protocolo alba que tenemos son los tipos de violencia el módulo pre educativo para hombres, instrucciones transversales y también tenemos actividades por modalidad de violencia es decir ahí podemos ver de todas las actividades que tiene el Instituto por ejemplo le apostamos violencia

comunitaria porque acabamos de decir la estadística la violencia familiar, institucional en el noviazgo, violencia política.

Ahí tenemos el otro eje, clasificamos las acciones del INMUJERES por vertientes de violencia es decir el reglamento de acceso nos da unas vertientes, el Instituto se enfoca mucho en la prevención porque el tema de sanción, erradicación ya son otros niveles tenemos la mayoría de actividades en prevención, en atención por lo del CIAV, por el de pro igualdad y el PASE de alguna manera contribuye a que las demás dependencias justicia municipal se involucre en el tema de sanciones y por eso lo tenemos ahí en sanción y sería todo, muchísimas gracias presidenta, estoy a la orden, es cuanto presidenta.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, muchísimas gracias Carmen Julia, y te felicito y también felicito a todo el equipo de género el entregarlo en físico presentarlo con esa apertura a la comisión y como bien lo reitero para sumar y de aquí de las observaciones que veamos o de lo que se comentó y también quiero darles el micrófono a mis compañeras regidoras y síndica, si alguien desea hacer una aportación o comentario referente al plan de trabajo. Adelante regidora Karla.

La Regidora **Karla Andrea Leonardo Torres** manifiesta, yo únicamente una duda, referente a los talleres de prevención de violencias en las relaciones de pareja y de noviazgo, no se implementaban estos talleres en el año 2022, es decir, son nuevos para el año 2023.

La Directora **Carmen Julia Prudencio González** manifestó, sí se implementaban lo vamos a reforzar, es decir si vamos a una escuela hablamos de amor romántico, hablamos de la sexualidad y hablamos de violencia en pareja, si se implementa y lo vamos a continuar implementando ahora con otro tipo de estrategia, vamos hacer un acuerdo con las universidades públicas, de hecho ya tenemos acuerdo con algunas privadas y entonces le vamos a dar mayor fuerza, sí alguna escuela lo solicitará lo

damos, si tenemos capacidad para darlo, simplemente hoy vamos a hacer una estrategia especialmente para eso.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, alguien más desea hacer uso de la voz, yo creo que si sería muy valioso en ese tenor de que se estén sumando las universidades públicas y privadas porque es un tema que sabemos mucho que es de prevención, buscamos erradicar pero entramos al tema de prevención está muy específico lo que se va a realizar y también quiero aparte de felicitarlas y felicitarlos al equipo y siempre la Comisión dispuesta para sumar lo que se pueda necesitar, si se hace el convenio nos pudieran invitar se los agradeceríamos mucho para seguir fortaleciendo en cuanto a las universidades y también yo quiero aprovechar para comentarles que ya presenté la iniciativa, logré mi cometido para el tema en el cual queremos que tenga una emergencia, esto es nada más un convenio con la fiscalía realmente no nos va a costar, ni les va a costar más a ellos, la idea obviamente es que tenga una para poder cerrar más la pinza y ya salga también con su denuncia, quería mantenerlas ahí al tanto.

También otro tema que me surgió que lo quiero poner en la mesa, voy a mandarles el oficio pero si ustedes lo ven a bien de que tengamos una reunión con las presidentas de las comisiones de los distintos municipios de la zona metropolitana para checar dos temas, a lo mejor hay muchos, pero el tema de la alerta y el segundo de cómo se están llevando a cabo el tema del acoso, aparte tenemos que reconocer nos mandaste como se está llevando una encuesta como se le está dando bien atención porque en otros municipios están súper bien, entonces es algo que tenemos que solidarizarnos y a lo mejor vienen muchos temas por eso lo pongo en la mesa para tener también ese tema metropolitano de lo que haga bien el Instituto y nosotros lo tomemos y viceversa y veo también viable otra reunión con el CECOVIM, hay un tema muy claro de que se quedó que todo agresor o agresora tenga una orden de protección forzosamente tiene que ir a rehabilitación, entonces ver que tanto se está avanzando en ese tema y de ahí sumarnos a esos programas y proyectos que también comentaste y actualmente lo

dejo de tarea yo sé que eso es de se me fue el nombre de Zaira, pero lo que dijiste de las que están de alto riesgo si mal no recuerdo son mil doscientos pulsos de vida o mil.

La Directora **Carmen Julia Prudencio González** manifestó, que dijeron esta semana que tienen ciento once vigente, bueno es el dato de Zaira.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, ya con el tema de decir bueno Zaira cuantos trae, bueno si hay esa comunicación contigo de decir cuántos son los que tienes que meter, tenía como la duda, y bueno de lo demás se me hace bien creo que los ejes van en el sentido donde hay prevención, me lo quedo lo que hay en las aportaciones yo creo que posteriormente habrá que hacerla por escrito. Adelante síndica.

La Síndica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** manifiesta, una apreciación nada más menor, primero por supuesto agradecer a la presidenta de la Comisión Sofía estos espacios para conocer de forma mucho más detallada y puntual el trabajo del INMUJERES y abrir el diálogo, por supuesto con Carmen Julia y todo su equipo y además de que se venga y se presente el plan de trabajo a mí me gustaría que el INMUJERES tú Carmen Julia, tu equipo nos consideraran a las regidoras la que estamos aquí presentes en esta comisión y me permitiría hablar por todas como facilitadoras para la consecución y por supuesto objetivos de las propias metas que tiene el INMUJERES y en ese sentido a mí me gustaría preguntarles aquí al equipo si hubiera algunos elementos que ustedes ya hayan detectado en donde nosotras pudiéramos nosotras a contribuir, ayudar a empujar, a combinar, a clarificar, a presentar alguna ya decía la presidenta Iniciativas para seguir avanzando, seguir con su plan de trabajo que hasta el día de hoy han hecho, si de momento no se tiene tan detectado por supuesto tenemos la puerta abierta para que también podamos trabajar de manera conjunta.

La Directora **Carmen Julia Prudencio González** manifestó, nosotras hicimos unos proyectos estratégicos a finales del año pasado y se los vamos hacer llegar para que los consideren quizá en el presupuesto que venga, pero si creemos muy importante dar

impulso al CIAV porque creemos que la carga de trabajo del centro de justicia para las mujeres es muy pesada la carga y ahí es donde está el cuello de botella, entonces el CIAV de alguna manera aligera mucho la carga de las mujeres en cuanto a tener un formato antes de llegar al centro de justicia y estamos en plena comunicación y eso nos permite de alguna manera que no tengan violencia institucional y que tengan una mejor atención, atención digna y ahí mismo en los proyectos consideramos un equipo médico porque en coordinación con la comandante Zaira, cuantas radiografías necesitas para carnes de mujeres, me dice cerca de mil al mes, porque una puede tener tres, cinco, cuatro y por ejemplo servicios médicos municipales puede tener habilitadas para radiografías dos unidades, porque a veces se descomponen, no todas están en función o hay veces solo te hablo de violencia, para cumplir la norma 046 es posible que el CIAV tenga un servicio de esa magnitud ahí mismo.

Bueno nosotros sacamos el costo de dos millones y medio pero se lo vamos a dejar todas las adecuaciones, bueno para tener un MP tenemos que tener dos oficinas, también las tenemos, sí tenemos esas dos cosas el CIAV la verdad agilizaría muchísimo los procesos, no estaríamos pidiendo radiografías a nadie porque tengo entendido que en el centro de justicia tampoco sacan, entonces tienen que tener un servicio muy especializado y en ocasiones también requieren una cuando las mujeres están embarazadas requieren otro tipo de estudio, como se llama un eco y a veces no tienen las unidades y a veces son mujeres que están golpeadas, que están embarazadas y necesitan eso, por eso hicimos un contacto con el hospital de la mujer pero queda lejísimo el hospital de la mujer, hablamos con el Zoquipan ahí tienen una unidad de igualdad de género y es como lo estamos coordinando, sin embargo en Guadalajara de verdad si tuviéramos estas dos cosas creo que el CIAV sería más reconocido, es un centro estatal es el único que tenemos con estas características.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, gracias Carmen Julia sin duda esto es lo importante de estas reuniones, el tema del CIAV si recuerdan el compromiso cuando hicimos el primer recorrido del equipo de radiografías, cuando se

hizo la modificación de aumento al presupuesto ahí se aprobaron doscientos mil pesos para el equipo de radiografías, pero si llegó ese.

La Directora **Carmen Julia Prudencio González** manifestó, a nosotras no nos han notificado.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, entonces para partir, porque eso quedó del año pasado, entonces faltarían dos millones cien perdón dos millones trescientos, pero si me permiten todas estas necesidades, especificaciones que nos están diciendo los dos millones y medio si no lo hacen llegar por conducto de la comisión todas las comisiones que firmamos la iniciativa hay que sensibilizar ese tema porque ese es el compromiso que se tiene también y yo creo que todas lo tenemos, desahogar el centro de justicia y es por las mujeres porque esto les va a ayudar muchísimo, una desahogas el tiempo de espera que es hasta doce horas y segundo les das una atención que es más especializada y si esto se replica y digna totalmente en cada uno de los municipios por defender la alerta, porque cada uno de los municipios tiene que tomar esta responsabilidad en la prevención y en el cómo apoyar a que las mujeres no estén doce horas, entonces cuentas con la comisión aquí lo que perfila es de tallar lápiz sin problema, pero empezando por hacer la carta al niño Dios que tenemos que hacerla llegar para que sea una realidad, alguien más desea hacer uso de la voz.

6. ASUNTOS GENERALES.

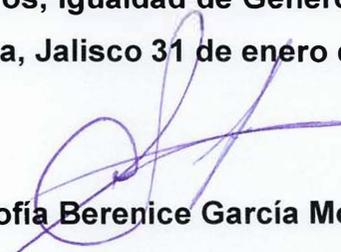
En apego al sexto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, les pregunta a las integrantes de la Comisión si alguna desea hacer uso de la voz, además aprovecha para reiterar y agradecer a todo el equipo del INMUJERES de Guadalajara para mostrar siempre el cómo llegar a un puerto de prevención de las violencias, atención y seguimiento de las mujeres, niñas y adolescentes y pues siempre contando con el equipo de la Comisión.

7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Décima Treceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 31 de enero de 2023, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Atentamente

**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad
Guadalajara, Jalisco 31 de enero de 2023**



**Regidora Sofia Berenice Garcia Mosqueda
Presidenta de la Comisión**



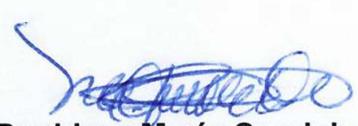
**Síndica Karina Anaïd Hermsillo
Ramírez
Vocal de la Comisión**



**Regidora Rosa Angélica Fregoso
Franco
Vocal de la Comisión**



**Regidora Karla Andrea Leonardo
Torres
Vocal de la Comisión**



**Regidora Maria Candelaria Ochoa
Ávalos
Vocal de la Comisión**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Décima Treceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad celebrada el día 31 de enero de 2023.